

## **EI INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DEL FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES - FONCEP**

La Oficina de Control Interno, en su rol de evaluación y seguimiento da cumplimiento a la normatividad vigente en materia de austeridad y eficiencia del gasto Público, con el presente informe para el periodo comprendido entre Julio-Septiembre 2016.

### **1. MARCO LEGAL**

- Decreto 1737 de 1998. “por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público”.
- Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”.
- Decreto 2445 de 2000 “Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998”
- Decreto 2465 de 2000 “Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998”
- Decreto 1598 de 2011 “Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”
- Ley 1474 de julio de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”
- Directiva Presidencial 03 de abril 3 de 2012. Plan de mejoramiento, informe mensual de seguimiento, austeridad del gasto.
- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública.
- Directiva Presidencial No. 06 del 2 de Diciembre de 2014. Por la cual establece direcciones para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del Plan de Austeridad.
- Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012. “Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.” En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.
- Circular 12 de 2011. Medidas de Austeridad del Gasto Público del Distrito Capital.

### **2. OBJETIVO**

Verificar en la Entidad el cumplimiento de las políticas y normatividad vigente, relacionadas con la eficiencia y austeridad del gasto público.

### 3. METODOLOGIA

El informe se elaboró con base en la información suministrada por el Área Administrativa, Jurídica, Talento Humano y de Presupuesto del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP.

Según el Decreto 984 del 14 de mayo de 2012, por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, establece que la Oficina de Control Interno, realizará un informe trimestral, verificando en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; éstas dependencias prepararán y enviarán al Representante Legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

El alcance de la verificación realizada tuvo en cuenta los siguientes aspectos:

DESCRIPCIÓN DE LOS GASTOS
1. TELEFONÍA
1.1. Consumo Telefonía Celular
1.2. Consumo Telefonía fija
2. VEHÍCULOS
2.1 Mantenimiento de vehículos
2.2 Consumo combustible
3. CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS
4. IMPRESOS Y PUBLICACIONES
4.1 Fotocopias
5. SERVICIOS PUBLICOS
5.1 Acueducto y Alcantarillado
5.2 Energía Eléctrica
6. MATERIALES Y SUMINISTROS
6.1 Elementos de Oficina e Insumos de Computadores
6.2. Aseo y cafetería
7. RECOMENDACIONES

## RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN

### 1. TELEFONÍA

#### 1.1 Telefonía celular

El FONCEP desde el mes Abril de 2016 cuenta con un Plan Corporativo suscrito con la empresa TIGO, en el cual están asociadas ocho (8) líneas con planes cerrados, por el cual se está cancelando una tarifa fija de \$501.692 mensuales.

LINEAS	TIPO DE PLAN	DESCRIPCION DEL PLAN	VALOR	FECHA INICIO DEL PLAN	AREA ASIGNADA
3004418917	Plan empresarial tigo control . Empresa 3 rec	3200 min todo destino, 50 msg para tigo , 100 msg para otros operadores , 40.000 min entre líneas corporativas.	\$ 129.990,00	04/04/2014	SIN ASIGNAR
3043724532	Yigo control corporativo simple 1 cug rec	200 min , 50 msg a tigo , 30 msg a otros operadores , 40.000 minutos entre líneas corporativas.	\$ 23.200,00	04/04/2014	SIN ASIGNAR
3043724533	Tigo control corporativo simple 1 cug rec	200 min , 50 msg a tigo , 30 msg a otros operadores , 40.000 minutos entre líneas corporativas.	\$ 23.200,00	04/04/2014	ONDUCTOR
3043724534	Tigo control corporativo simple 1 cug rec	200 min , 50 msg a tigo , 30 msg a otros operadores , 40.000 minutos entre líneas corporativas.	\$ 23.200,00	04/04/2014	CONDUCTOR
3043724531	Tigo control corporativo simple 1 cug rec	200 min , 50 msg a tigo , 30 msg a otros operadores , 40.000 minutos entre líneas corporativas.	\$ 23.200,00	04/04/2014	SECRETARIA DIRECCION
3043724538	Tigo control corporativo simple 3 rec	1200 min todo destino, 50 msg entre tigo , 100 msg a otros operadores , 40.000 minutos entre líneas corporativas.	\$ 53.000,00	04/04/2014	SIN ASIGNAR
3004141437	Tigo control corporativo simple 1 cug rec	200 min , 50 msg a tigo , 30 msg a otros operadores , 40.000 minutos entre líneas corporativas.	\$ 23.200,00	04/04/2014	SIN ASIGNAR
3043724541	Tigo control corporativo simple 3 rec	1200 min todo destino, 50 msg entre tigo , 100 msg a otros operadores , 40.000 minutos entre líneas corporativas.	\$ 53.000,00	04/04/2014	SIN ASIGNAR

A la fecha de corte del presente informe, la entidad no ha expedido el Reglamento Interno, que determine el número máximo de minutos de telefonía móvil a los cuales tienen derecho los directivos de la entidad, según lo establecen la Directiva 007 de 2008 y la circular 12 de 2011 del Distrito.

El consumo del periodo correspondiente al tercer trimestre fue de \$1.505.073 así:



PERIODO	PROMEDIO MINUTOS	VALOR
05-julio-16 / 04-agosto-16	825	\$501.691
05-agosto-16 / 04-septi - 16	755	\$501.691
05-sep-16 / 04-oct-16	602	\$501.691
	<b>TOTAL</b>	<b>\$1.505.073</b>

El plan adquirido permite un consumo total en minutos de 6600, sin embargo, el promedio de consumo del tercer trimestre fue de 727 minutos mensuales, lo que significa que la realidad de consumo es inferior al plan adquirido, sumado a que a la fecha del presente informe únicamente se han asignado tres (3) líneas y cinco se encuentran sin asignar, por lo que recomendamos realizar mediciones de consumo mensuales para determinar un plan que se ajuste a las necesidades comunicacionales de la Entidad y condiciones más favorables del mercado para la Entidad.

## 1.2 Telefonía fija

Según información reportada por el área administrativa, la relación de cuentas y líneas vinculadas a las mismas, es la siguiente:

### Cuenta No. 1

CUENTA Nº	LINEAS VINCULADAS	PERIODO FACTURADO	FECHA OPORTUNA DE PAGO	FECHA LIMITE DE PAGO	FECHA DE EXPEDICION	VALOR
3826565640	31	Julio 01 al 31	25-ago-16	26-ago-16	10-ago-16	\$ 2.692.600
Servicio de voz , fibra óptica PBX		Agosto 01 al 31	25-sep-16	26-sep-16	10-sep-16	\$ 2.689.130
		Sept 01 al 30	25-oct-16	26-oct-16	10-oct-16	\$ 2.708.330
					<b>TOTAL</b>	<b>\$ 8.090.060</b>

Se observa que el consumo se mantiene mensualmente durante el tercer trimestre de 2016. Durante el trimestre julio-septiembre 2016 se canceló \$8.090.060, con un consumo mensual promedio de \$2.696.687.



### Cuenta No. 2

CUENTA Nº	LINEAS VINCULADAS	PERIODO FACTURADO	FECHA OPORTUNA DE PAGO	FECHA LIMITE DE PAGO	FECHA DE EXPEDICION	VALOR
4363144	154	1 al 31 de julio 2016	25-Agosto-16	26-Agosto-16	10-Agosto-16	\$ 3.702.390
		1 al 31 de agosto de 2016	25-Sept-16	25-Sept-16	10-Sept-16	\$ 3.702.390
						<b>\$ 7.247.140</b>

### Cuenta No. 3

CUENTA Nº	LINEAS VINCULADAS	PERIODO FACTURADO	FECHA OPORTUNA DE PAGO	FECHA LIMITE DE PAGO	FECHA DE EXPEDICION	VALOR
8372215	13179604	Julio 01 al 31	25-ago-16	26-ago-16	10-ago-16	\$ 121.300
Línea básica		Agosto 01 al 31	25-sep-16	26-sep-16	10-sep-16	\$ 66.520
<b>TOTAL</b>						<b>\$ 187.820</b>

Respecto a las cuentas No. 2 y 3 estas refieren a líneas telefónicas que el FONCEP adquirió cuando usó las sedes de la Calle 71 y Calle 70, sin embargo, estas sedes se dejaron de utilizar por la Entidad desde el 2013. No obstante, se evidencia que hasta julio de 2016, se solicitó la cancelación de las mismas, teniendo en cuenta que se encontraban activas pero no estaban siendo utilizadas por la Entidad.

Se obtuvo respuesta por parte de la ETB en el mes de agosto informando sobre la cancelación de las mismas, sin embargo, para los meses de julio y agosto de 2016 se evidencia pagos por \$7.434.960, sumado a lo que posiblemente se haya pagado por los consumos de los meses después del traslado de sede, lo que podría significar un posible detrimento al patrimonio.

## 2. VEHÍCULOS

### 2.1 Mantenimiento de vehículos

En la actualidad la entidad cuenta con tres (3) vehículos a los cuales se les realiza el mantenimiento preventivo de acuerdo a programación establecida y en algunos casos el mantenimiento correctivo, según la necesidad.

Desde el mes de junio de 2016, se suscribió contrato con la empresa TOYOCARS 68, cuyo objeto es el mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos y mano de obra a todo costo para el parque automotor de la Entidad.

A continuación, se resumen los costos por concepto de mantenimiento de vehículos:

VEHICULO	PLACA	MES	VALOR
VITARA M. 2008	OBG 928	AGOSTO	1,326,000
DMAX M. 2008	OBG 929	AGOSTO	919,000
VITARA M. 2006	OBF 943	AGOSTO	2,037,000
		TOTAL AGOSTO	4,282,000
VITARA M. 2008	OBG 928	SEPTIEMBRE	1,447,000
DMAX M. 2008	OBG 929	SEPTIEMBRE	519,000
VITARA M. 2006	OBF 943	SEPTIEMBRE	700,000
		TOTAL SEPTIEMBRE	2,666,000
		TOTAL	6,948,000

Durante el mes de septiembre 2016, se evidencia una disminución en el costo del mantenimiento de los vehículos por valor de \$1.666.000, con relación al mes de agosto.

## 2.2 Consumo de Combustible

Se tiene contrato suscrito con la estación de servicio TERPEL para el suministro de combustible (Gasolina corriente y ACPM) para el parque automotor de la Entidad, el cual se comenzó a ejecutar el 1º de junio de 2016.

A continuación se presentan los consumos de combustible por cada vehículo durante los meses de Julio-Septiembre 2016.



OBG928	JULIO					AGOSTO					SEPTIEMBRE				
	NºDE FACTURA	VALOR	FECHA	KM	GALONES	NºDE FACTURA	VALOR	FECHA	KM	GALONES	NºDE FACTURA	VALOR	FECHA	KM	GALONES
VITARA - CHEVROLET MODELO 2008 CILINDRAJE 2000 MOTOR 120A493490 CHASIS 8LDCSV35180016870	2614259	\$ 92,882.00	06/07/2016	197412	12.637	2651811	\$ 113,724.00	05/08/2016	199697	15.143	2687281	\$ 113,420.00	2/09/2016	200567	14.865
	2622619	\$ 106,215.00	13/07/2016	197846	14.451	3043731	\$ 116,829.00	25/08/2016	200168	16.004	1551070	\$ 124,796.00	9/09/2016	201021	15.797
	2628435	\$ 102,041.00	18/07/2016	198272	13.99										
	2636448	\$ 104,745.00	25/07/2016	198728	14.251										
	2642462	\$ 118,247.00	29/07/2016	199200	16.088										
<b>TOTAL</b>		\$ 524,130.00		991458	71		\$ 230,553.00		399865	31		\$ 238,216.00		401588	31

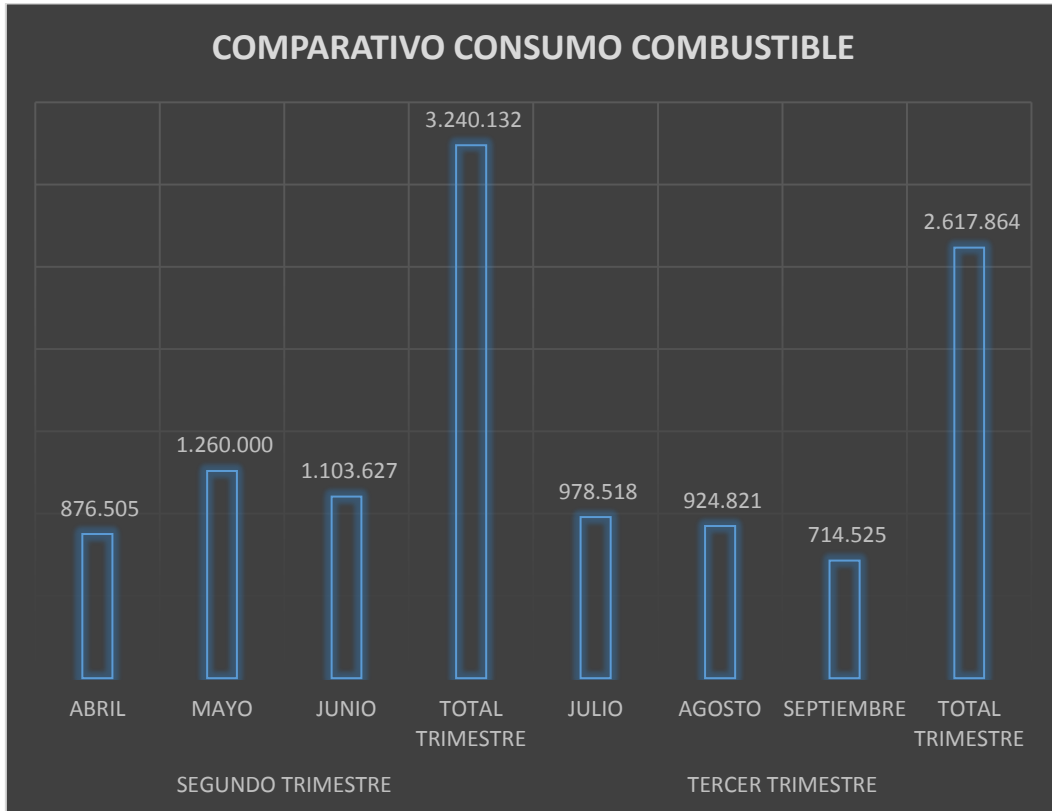
OBG929	JULIO					AGOSTO					SEPTIEMBRE				
	NºDE FACTURA	VALOR	FECHA	KM	GALONES	NºDE FACTURA	VALOR	FECHA	KM	GALONES	NºDE FACTURA	VALOR	FECHA	KM	GALONES
LUV-DMAX - CHEVROLET MODELO 2008 CILINDRAJE 2000 MOTOR 528949 CHASIS 8LBTFL1E580009248	679238	\$ 76,219.00	04/07/2016	155.823	10.586	727043	\$ 107,900.00	05/08/2016	158081	15.007	771109	\$ 80,001.00	4/09/2016	159385	10.944
	2974957	\$ 86,057.00	11/07/2016	156247	12.436	3023475	\$ 99,677.00	12/08/2016	158562	14.425	3070116	\$ 106,514.00	12/09/2016	159876	15.002
	695401	\$ 84,823.00	15/07/2016	156657	11.78	751205	\$ 107,181.00	22/08/2016	159031	14.907	794340	\$ 104,450.00	19/09/2016	160370	14.509
	2991620	\$ 103,814.00	22/07/2016	157133	15.002						801751	\$ 69,139.00	23/09/2016	160708	9.604
	3003214	\$ 103,475.00	29/07/2016	157612	14.953						813185	\$ 90,131.00	30/09/2016	161136	12.52
<b>TOTAL</b>		\$ 454,388.00		627649	54		\$ 314,758.00		475674	15,036		\$ 186,515.00		319261	26

OBF943	JULIO					AGOSTO					SEPTIEMBRE				
	NºDE FACTURA	VALOR	FECHA	KM	GALONES	NºDE FACTURA	VALOR	FECHA	KM	GALONES	NºDE FACTURA	VALOR	FECHA	KM	GALONES
VITARA - CHEVROLET MODELO 2006 CILINDRAJE 2500 MOTOR H25A - 165046 CHASIS 8LDCSV37860008912						2660594	\$ 97,885.00	12/08/2016	250678	13.034	2704064	\$ 102,028.00	16/09/2016	251783	13.372
						2439400	\$ 97,960.00	18/08/2016	250802	13.044	2439400	\$ 91,117.00	23/09/2016	252098	11.942
						2674932	\$ 95,137.00	24/08/2016	151215	12.668	2563910	\$ 96,649.00	29/09/2016	252425	12.234
						2681166	\$ 88,528.00	29/08/2016	251514	11.788					
<b>TOTAL</b>						\$ 379,510.00			904209	50.534		\$ 289,794.00		756307	37.548

En la siguiente tabla se presenta el resumen del consumo de combustible durante el trimestre Julio-septiembre 2016:

	GALONES	VALOR
<b>TOTAL JULIO</b>	126	\$ 978.518,00
<b>TOTAL AGOSTO</b>	126	\$ 924.821,00
<b>TOTAL SEPTIEMBRE</b>	94	\$ 714.525,00

Fuente: Información suministrada por el área Administrativa - FONCEP



En la gráfica se evidencia disminución en el consumo de combustible mes a mes en el último trimestre. Así mismo el consumo disminuyó del segundo al tercer trimestre en \$622.268.

### 3. CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

A continuación, se presenta consolidado de los contratos de prestación de servicios suscritos en el trimestre julio-septiembre 2016, según información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica del FONCEP.

AREA/DEPENDENCIA	MODALIDAD SELECCIÓN	FUNCIONAMIENTO / INVERSION	VALOR
COACTIVA	DIRECTA	FUNCIONAMIENTO	\$20,500,000
JURIDICA	DIRECTA	FUNCIONAMIENTO	\$23,333,334
JURIDICA	DIRECTA	FUNCIONAMIENTO	\$18,666,667
JURIDICA	DIRECTA	FUNCIONAMIENTO	\$39,000,000



AREA/DEPENDENCIA	MODALIDAD SELECCIÓN	FUNCIONAMIENTO / INVERSION	VALOR
GERENCIA DE PENSIONES	DIRECTA	FUNCIONAMIENTO	\$14,000,000
GERENCIA DE PENSIONES	DIRECTA	FUNCIONAMIENTO	\$10,616,666
GERENCIA DE PENSIONES	DIRECTA	FUNCIONAMIENTO	\$18,000,000
TALENTO HUMANO	DIRECTA	FUNCIONAMIENTO	\$12,833,334
BONOS Y CUOTAS PARTES	DIRECTA	FUNCIONAMIENTO	\$17,325,000
BONOS Y CUOTAS PARTES	DIRECTA	FUNCIONAMIENTO	\$17,325,000
BONOS Y CUOTAS PARTES	DIRECTA	FUNCIONAMIENTO	\$16,950,000
SUB PRESTAC ECONOMICAS	DIRECTA	FUNCIONAMIENTO	\$15,400,000
TESORERIA	DIRECTA	FUNCIONAMIENTO	\$7,500,000
ADMINISTRATIVA	DIRECTA	INVERSION	\$16,400,000
SISTEMAS	DIRECTA	FUNCIONAMIENTO	\$16,666,667
SISTEMAS	DIRECTA	INVERSION	\$12,500,000
<b>TOTAL</b>			<b>\$277,016,668</b>

Durante el periodo se suscribieron 16 contratos de prestación de servicios bajo la modalidad de contratación directa 14 de ellos con recursos de funcionamiento por valor de \$248.116.668 y (2) por inversión por valor de \$28.900.000, para un total de \$277.016.668. Todos los contratos tienen fecha de terminación dentro de la presente vigencia.

#### 4. IMPRESOS Y PUBLICACIONES

##### 4.1 Fotocopias

En el mes de abril se suscribió contrato con la empresa “Gran Imagen EU”, para la prestación del servicio integral de fotocopiado de alto rendimiento incluyendo operarios, servicio técnico, mantenimiento preventivo y correctivo, repuestos, papel, tóner, suministros y en general todo lo que se requiera para cumplir con este servicio.

Para el presente informe el área administrativa no entregó la información relacionada con el consumo de fotocopias durante el trimestre, en razón a que la Gran Imagen EU con la cual se tiene suscrito el contrato no ha facturado lo correspondiente.

Igualmente, en el periodo se canceló a la empresa “Servimedios S.A.S”, por concepto de publicación de edictos emplazatorios y demás avisos y/o publicaciones requeridas por la entidad los siguientes valores:

Agosto: \$ 863.379  
Septiembre: \$2.069.196

Durante los meses de agosto y septiembre, por este rubro de impresos y publicaciones también se cancelaron \$337.700 y \$354.800 respectivamente, en el reembolso de la caja menor de los meses mencionados.

## 5. SERVICIOS PUBLICOS

### 5.1 Acueducto y alcantarillado

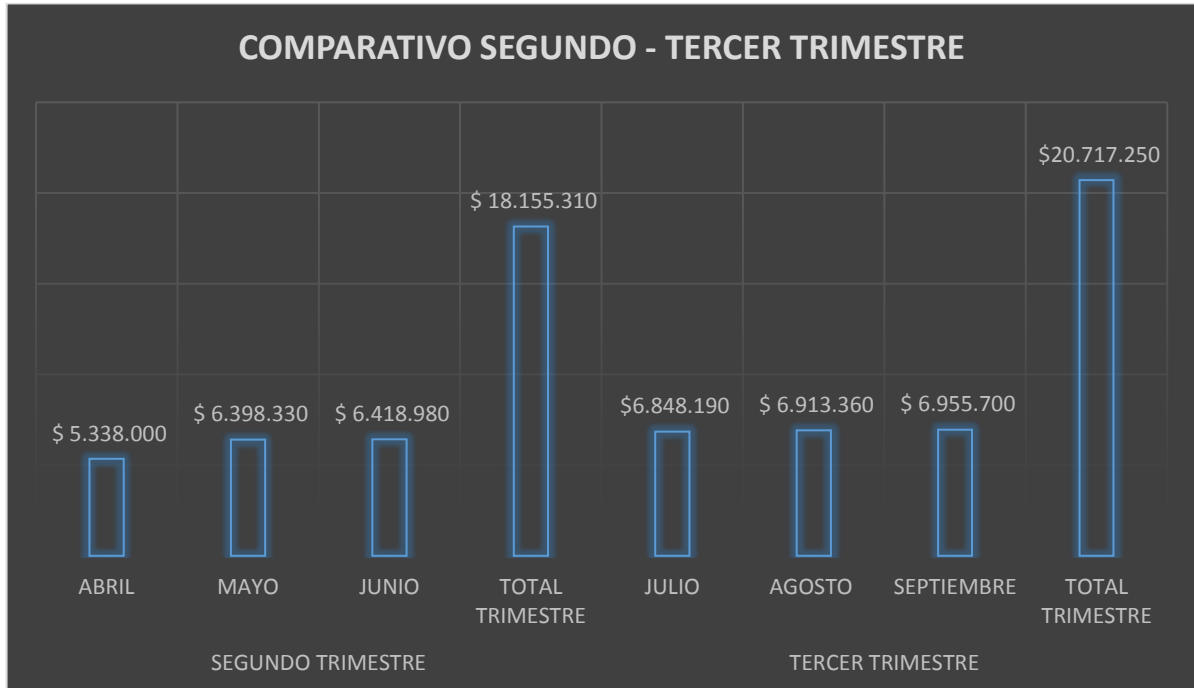
Con relación al consumo y pago del valor correspondiente al acueducto, la entidad cancela un porcentaje que está incluido dentro del canon de administración.

### 5.2 Energía eléctrica

A continuación se presenta cuadro detallado del consumo de energía durante el segundo y tercer trimestre de 2016, en las diferentes sedes de la Entidad.

Cuenta No.	SEDE	PISO	ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPT.	
			KWH	VALOR	KWH	VALOR	KWH	VALOR	KWH	VALOR	KWH	VALOR	KWH	VALOR
0762649-7	Parque Santander	7	0	-\$120	0	-\$120	0	-120	0	-\$ 120	0	-\$ 120	0	\$ (120)
0333050-1	Parque Santander	3	179	\$ 29.990	126	\$ 54.890	99	\$ 43.090	105	\$ 45.910	109	\$ 48.470	104	\$ 46.250
0762646-1	Parque Santander	2	13800	\$ 5.308.010	14340	\$ 6.246.640	13980	\$ 6.088.510	14820	\$ 6.484.120	14520	\$ 6.459.550	14460	\$ 6.432.640
2129451-1	Sede Social		8	-\$ 29.490	12	-\$ 24.310	21	-\$ 15.350	5	-\$ 13.220		-\$ 8.330		-\$ 7.890
3508213-6	Alamos		828	-\$ 178.330	571	\$ 121.110	571	\$ 287.380	604	\$ 318.160	774	\$ 413.670	894	\$ 476.810
<b>TOTAL CODENSA 2016</b>			14815	\$ 5.338.000	15049	\$ 6.398.330	14671	\$ 6.418.980	15534	\$ 6.848.190,00	15403	\$ 6.913.360	15458	\$ 6.955.700

Fuente: información suministrada por el Área Administrativa - FONCEP



Del análisis de la información suministrada relacionada con el consumo de energía se evidencia que hubo un incremento del segundo al tercer trimestre por valor de \$2.561.940 equivalente al 14%, no obstante, la Entidad continua con las campañas de ahorro que se adelantan conforme al Programa de Gestión Ambiental.

## 6. MATERIALES Y SUMINISTROS

### 6.1 Elementos de oficina e insumos de computadores

Según información suministrada por el área administrativa los siguientes fueron los consumos por dependencia durante el trimestre julio-septiembre 2016, de forma consolidada:

DEPENDENCIA	MES	VALOR CONSUMO
OFICINA ASESORA JURIDICA	AGOSTO	\$ 314,047
CONTABILIDAD	AGOSTO	\$ 131,564
GERENCIA DE BONOS Y CUOTAS PARTES	AGOSTO	\$ 338,367
CESANTIAS	AGOSTO	\$ 248,564
GERENCIA DE PENSIONES	AGOSTO	\$ 102,080
DIRECCION GENERAL	AGOSTO	\$ 471,799
OFICINA ASESORA DE PLANEACION	AGOSTO	\$ 148,187



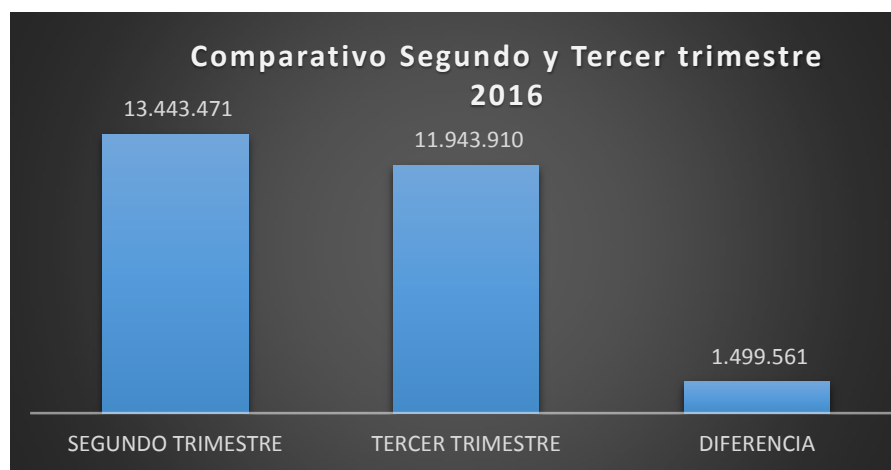
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HACIENDA  
Fondo de Prestaciones Económicas  
Cesantías y Pensiones

DEPENDENCIA	MES	VALOR CONSUMO
CARTERA	AGOSTO	\$ 102,080
SUBDIREC PRESTAC ECONOMICAS	AGOSTO	\$ 592,456
INFORMATICA	AGOSTO	\$ 40,832
AREA FINANCIERA	AGOSTO	\$ 82,471
TESORERIA	AGOSTO	\$ 189,514
	<b>TOTAL AGOSTO</b>	<b>\$ 2,761,961</b>
DIRECCION GENERAL	SEPTIEMBRE	\$ 1,376,103
AREA ADMINISTRATIVA	SEPTIEMBRE	\$ 5,724,229
SUBDIREC ADTIVA Y FINANCIERA	SEPTIEMBRE	\$ 191,729
GERENCIA DE PENSIONES	SEPTIEMBRE	\$ 64,352
TALENTO HUMANO	SEPTIEMBRE	\$ 902,560
GERENCIA DE BONOS Y CUOTAS PARTES	SEPTIEMBRE	\$ 922,976
	<b>TOTAL SEPTIEMBRE</b>	<b>\$ 9,181,949</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 11,943,910</b>

Fuente: Área Administrativa - FONCEP

Según la información suministrada y el consolidado anterior, durante el mes de julio 2016 no se realizaron pedidos. En agosto y septiembre se evidencia una diferencia debido a un pedido que realizó el área administrativa por valor de \$5.724.229, incluidos dos (2) tóner por valor de \$902.560 cada uno. Igualmente realizaron pedido de tóner las áreas de Talento Humano, Gerencia de Bonos y cuotas partes y la Dirección General.

Sin embargo, durante el segundo y el tercer trimestre, se evidencia una disminución en los costos por este concepto de \$1.499.561, lo cual se refleja en la siguiente gráfica:



## 6.2 Aseo y Cafetería

Por este concepto durante el periodo 1 de julio al 5 de agosto de 2016, aún se tenía suscrito contrato con la empresa Representaciones e Inversiones Elite Ltda, cuyo objeto era contratar la prestación del servicio integral de aseo y cafetería en las instalaciones físicas de las diferentes sedes del FONCEP, incluyendo personal, máquinas y equipos e insumos.

A partir del 8 de Agosto de 2016, se inició contrato con la empresa UNION TEMPORAL EMINSER, con el objeto es contratar la prestación del servicio integral de aseo y cafetería en las instalaciones físicas de las diferentes sedes del FONCEP, incluyendo personal, máquinas, equipos e insumos.

### Consumo Aseo y Cafetería Julio 2016

Concepto	Periodo facturado	Nº Factura	Fecha Radicación de la factura	Autorización por parte del supervisor	Valor Autorizado
Personal	del 1 de julio al 5 de agosto del 2016	6658	09-ago-16	22-ago-16	\$ 13.106.824
Insumos	del 1 de julio al 5 de agosto del 2016	6658	09-ago-16	22-ago-16	\$ 5.724.280
				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 18.831.104</b>

### Consumo Aseo y Cafetería Agosto 2016

Concepto	Periodo facturado	Nº Factura	Fecha Radicación de la factura	Autorización por parte del supervisor	Valor Autorizado
Personal	Del 08 al 31 de Agosto del 2016.	1797	26-sep-16	04-oct-16	\$ 8.411.954
Insumos	Del 08 al 31 de Agosto del 2016.	1797	26-sep-16	04-oct-16	\$ 5.565.402
				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 13.977.356</b>

El consumo por este concepto en el mes de julio fue de \$18.831.105, debido a que en la factura se incluyó la primera semana de agosto de 2016. Así mismo, el valor facturado en el mes de agosto fue de \$13.977.356, correspondiente a tres semanas. Del mes de septiembre el Área Administrativa aún no tiene información disponible.

## 7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El área administrativa mensualmente organiza y consolida la información relacionada con los gastos institucionales.
- En el caso de los pagos realizados a la ETB, por concepto de los planes de telefonía fija se evidencia falta de control, en razón a la falta de oportunidad en la cancelación de las cuentas adquiridas para su uso en otra sede.
- Diseñar e implementar un reglamento para la asignación y el uso de telefonía celular, tal como lo establecen la Directiva 007 de 2008 y la circular 12 de 2011 del Distrito.
- Con relación al Plan de Telefonía Celular se recomienda ajustar el plan vigente teniendo en cuenta los consumos históricos y la necesidad real de la entidad.
- Plantear mecanismos de control como códigos u otros, para todo tipo de llamadas internacionales, nacionales y a teléfonos celulares de las líneas fijas.
- Con relación al consumo de energía se recomienda revisar las causas del incremento por este concepto durante el periodo y continuar con las campañas dirigidas al ahorro que impacten los costos.
- Con relación al contrato suscrito para el suministro de las fotocopias, se recomienda solicitar al proveedor realizar facturación de manera oportuna, para facilitar un adecuado control de los consumos por este concepto.
- Continuar con la disciplina de gastos y consumos relacionados con el mantenimiento de vehículos y consumo de gasolina.
- Se recomienda tener en cuenta que los objetos y obligaciones contractuales estén asociadas a la fuente de recursos que la financien.
- Ajustar los procedimientos asociados al área administrativa y establecer los controles que permitan evidenciar desviaciones en el uso adecuado de los recursos, con especial atención en el pago de facturas de servicios públicos.
- Continuar con la aplicación del principio de la planeación, el cual contribuye en una mayor eficacia y eficiencia en el manejo de los recursos, así como la continuidad en la prestación de los diferentes servicios.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HACIENDA  
Fondo de Prestaciones Económicas  
Cesantías y Pensiones

- Realizar actividades de autoevaluación de los procesos y establecer acciones correctivas, preventivas y de mejora, con el fin de subsanar desviaciones.
- Continuar con la implementación y aplicación de medidas tendientes a la austeridad de en gasto, con atención a la Directiva 007 de 2008 y la circular 12 de 201, del Distrito Capital.

**NOVIEMBRE 11 DE 2016**

Elaboró: Fanny Sabogal Agudelo, Profesional Contrato No. 61 de 2016  
Revisó y Aprobó: Andrés Pabón Salamanca – Jefe (E) Oficina de Control Interno